



PERRY JOHNSON REGISTRARS, INC.

Más allá de la auditoría

Cómo cambios en su negocio pueden afectar su Certificación

La certificación puede ser un gran activo para una empresa, ya que agrega reputación e incluso puede abrir puertas con una nueva clientela que busca específicamente a aquellos que están certificados. Pero el proceso de certificación puede ser desalentador, y mantener la certificación a menudo trae consigo una serie de preguntas. ¿Cuáles son los siguientes pasos? ¿Qué tenemos que hacer? En PJR, si bien nos dedicamos a ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos de certificación, sabemos que la asociación entre nuestro equipo y el suyo se extiende mucho más allá de la emisión de un certificado.

Categorías de Cambiar: Cómo cambios en su negocio pueden afectar su Certificación

Es natural que una empresa crezca y cambie con el tiempo, y tales actualizaciones pueden ser un gran indicador de éxito y progreso! Sin embargo, algunos de estos cambios pueden ser lo suficientemente significativos como para alterar los parámetros de su certificación, lo que puede requerir PJR a tomar acción.

La primera categoría importante de cambio que puede afectar el estado de certificación de una organización es el cambio legal. Este paraguas cubre la naturaleza legal del negocio, incluidos los cambios en la propiedad o el estado legal (corporación, sociedad, LLC, etc.). Los cambios de estado en estas áreas pueden o no afectar una certificación existente.



El segundo es el cambio operativo, que cubre los aspectos operativos del día a día de un negocio. Esto puede incluir actualizaciones en cualquiera de las siguientes áreas: alcance de la operación (lo que debe aparecer en la declaración del alcance del certificado), sistemas y/o procesos de gestión, cambios de personal a nivel gerencial, de toma de decisiones o técnico, y un cambio en el número de empleados. A diferencia de los cambios legales, las modificaciones en esta categoría generalmente tendrán algún impacto en la certificación de una empresa.

El cambio físico es la tercera y última categoría principal, que cubre los aspectos físicos de una organización, como cambios de ubicación/dirección, la adición o eliminación de sitios, así como daños significativos a un sitio, como incendios o desastres naturales. Es probable que estos cambios afecten la certificación.

Auditorías a corto plazo

Cuando ocurre un cambio y un cliente notifica a PJR, la norma ISO 17021-1:2015 (cláusula 8.5.3) nos encarga que "tomemos las medidas apropiadas". El alcance de la respuesta a los cambios dependerá de la naturaleza precisa del cambio y de si el certificado emitido se verá afectado. Algunos cambios se considerarán insignificantes y no requerirán ninguna acción específica. Los cambios materiales que se consideren significativos requerirán que se escriba una enmienda contractual, capturando y documentando tanto el cambio como su aprobación mutua por parte de PJR y la organización cliente.

Idealmente, los cambios informados se evaluarán como parte del ciclo de auditoría normal para simplificar la acción necesaria. Sin embargo, si esto es posible, es posible que se requiera una auditoría con poca antelación. PJR también puede referirse a estas auditorías como "ampliación del alcance" o "evaluaciones en sitio", o mediante términos específicos para ciertas certificaciones, como estándares aeroespaciales o automotrices. En la práctica, las auditorías con poca antelación generalmente seguirán los mismos pasos que una auditoría programada regularmente, incluido un plan de auditoría, reuniones de apertura/clausura, entrevistas con los miembros del personal y una revisión de la documentación. En términos generales, la auditoría a corto plazo pretende ser una muestra específica del cambio en sí.

Pero, ¿qué sucede si se encuentra una no conformidad durante una auditoría con poca antelación? Siempre existe la posibilidad de que se pueda encontrar una NC durante cualquier actividad de auditoría. Para las auditorías con aviso previo, las no conformidades emitidas están sujetas a las mismas expectativas de respuesta y tiempo que se aplican a las auditorías programadas regularmente.

Obligaciones contractuales

Así como se espera que PJR evalúe todos los cambios materiales según la norma ISO 17021-1:2015 (8.5.3), los clientes de PJR también están sujetos a los Términos y condiciones oficiales establecidos en el documento F-3. La disposición en F-3 establece que "es responsabilidad de la Organización notificar a PJR por escrito y de manera oportuna sobre los cambios materiales". Y también especifica una lista de lo que constituye un "cambio material" para referencia del cliente.

Conclusión: ¡PJR es su socio!

Como siempre, el objetivo de PJR es superar las expectativas del cliente y brindar un 100 % de satisfacción en todos los aspectos del proceso de certificación. Nuestro equipo está aquí para ayudarlo a tener éxito; ¡Sin ti, no existiríamos! Si en algún momento tiene preguntas sobre cambios materiales, las expectativas establecidas en el F-3 o cualquier otro aspecto de las prácticas posteriores a la certificación, comuníquese con su programador y llame **(248) 358-3388**.